Junta de Gobierno Local

**EL Ayuntamiento aprueba el convenio con la Junta para la apertura de los colegios destinados a las Escuelas de Verano**

**28 de junio de 2024.** La Junta de Gobierno Local ha aprobado el convenio de cooperación entre la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento para el uso de las instalaciones de los centros docentes CEIP Federico Mayo, Federico García Lorca, CEIP Sagrada Familia, CEIP San Juan de Dios, CEEE Ntra. Sra. de la Merced, en periodo vacacional.

Este convenio tiene como objetivo la puesta en marcha de las Escuelas Abiertas de Verano, y por tanto, establece las condiciones de uso de las instalaciones de los centros públicos anteriormente citados para poner en marcha este proyecto, destinado a familias en situación de vulnerabilidad con menores a su cargo de 5 a 16 años.

De forma más concreta, los destinatarios de este programa son niños, niñas y adolescentes con escasez de recursos y menos oportunidades de ocio, que generalmente no pueden disfrutar de la realización de actividades propias de esta época del año y que necesitan el refuerzo en habilidades sociales y en muchos casos el apoyo escolar.

Las plazas ofertadas para los menores este año son 205, 50 más que el año pasado, que son las que se ofertan en la Escuela de Verano con necesidades especiales.

Mediante este acuerdo, la Consejería se compromete a permitir el uso de las instalaciones y el Ayuntamiento a elaborar un proyecto en el que se recoja que la actividad que se va a desarrollar tendrá carácter educativo, cultural, artístico, deportivo o social. Este proyecto ha sido emitido por el Departamento de Atención a la Infancia y Adolescencia de la Delegación de Acción Social y Mayores.

Este acuerdo tendrá como duración desde el 1 de julio hasta el 30 de agosto y entre sus objetivos se encuentran los de establecer los mecanismos de compensación para que familias beneficiarias puedan acceder a los distintos sistemas de protección social; facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral y atender a los menores durante los períodos de vacaciones escolares; así como optimizar el uso de sus instalaciones mediante el incremento de la oferta de actividades extraescolares y de ocio y tiempo libre.

Asimismo, se pretende mantener una línea educativa en todas las actividades que fomente la educación en valores, la sociabilidad y la educación integral de los niños y niñas; ofrecer un espacio socio-educativo, bajo el formato de campamento, donde los participantes puedan aprender divirtiéndose durante el verano, y facilitar un servicio de elaboración y distribución de comidas, de línea caliente, para estos menores.

Cabe recordar que las Escuelas Abiertas de Verano Urbanas fueron adjudicadas a Senda por importe de 93.730 euros y se realizarán en los CEIP Federico Mayo, Federico García Lorca, Sagrada Familia" y San Juan de Dios.

Por su parte, UPACE se encargará de las Escuelas Abiertas de Verano para menores con discapacidad y necesidades educativas especiales, que serán impartidas en el CEE La Merced. Este contrato fue adjudicado por un importe de 74.859,18 euros.